



Oficio No. 1080
Villavicencio, 09 de octubre de 2020

Señores
LICEO GÓMEZ NIÑO
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2020-00130-00
Tipo de Proceso: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
Demandante: CHRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA
Demandado: LINA MARÍA CASTRO ROJAS

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dos (02) de octubre de 2020, dentro del proceso de la referencia, me permito officiarle para que con destino a este proceso, se sirvan remitir certificado de gastos del niño MATHIAS RAMÍREZ CASTRO, con Registro civil de Nacimiento indicativo seria No. 57608699; hijo de los señores LINA MARÍA CASTRO ROJAS, con CC No. 1.143.865.196 y CHRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA, con CC No. 1.144.044.994.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c23189f452f2e7571118e782b61f59aa3f808b80dd479f5599cefe0f2fc3efb**

Documento generado en 14/10/2020 09:35:18 a.m.